

Sandra Negro y Manuel M. Marzal  
(compiladores)

# ESCLAVITUD, ECONOMÍA Y EVANGELIZACIÓN

## LAS HACIENDAS JESUITAS EN LA AMÉRICA VIRREINAL

### Capítulo 8



Pontificia Universidad Católica del Perú  
Fondo Editorial 2005

*Esclavitud, economía y evangelización.*  
*Las haciendas jesuitas en la América virreinal*  
Primera edición, septiembre de 2005  
Tiraje, 500 ejemplares

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005  
Plaza Francia 1164, Lima 1 - Perú  
Teléfonos: (51 1) 330-7410, 330-7411  
Fax: (51 1) 330-7405  
Correo electrónico: [feditor@pucp.edu.pe](mailto:feditor@pucp.edu.pe)  
Dirección URL: [www.pucp.edu.pe/publicaciones/fondo\\_ed/](http://www.pucp.edu.pe/publicaciones/fondo_ed/)

Diseño de cubierta: Sandra Negro  
Diagramación de interiores: Juan Carlos García M.

*Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,  
sin permiso expreso de los editores.*

ISBN 9972-42-722-6  
Hecho el depósito legal 2005-5716 en la Biblioteca Nacional del Perú

Impreso en el Perú - Printed in Peru

# Las haciendas jesuíticas en la Orinoquia en su contexto económico

EDDA O. SAMUDIO A.  
Universidad de Los Andes  
Mérida, Venezuela

## INTRODUCCIÓN

La cristianización de la población indígena, misión fundamental de la Corona española en los territorios americanos, era lenta y de poca efectividad en los llanos de Casanare y Meta, y nula en el Orinoco en los primeros años del siglo XVII. En 1623, jesuitas y dominicos intentaron penetrar en el piedemonte llanero, pero la resistencia del clero secular y de españoles encomenderos hicieron desistir a los jesuitas de su proyecto. Ya en 1628 habían abandonado aquel primer empeño misional.

No es sino a partir de 1661 que los padres de la Compañía concretaron su labor misional en el partido de Casanare, al encargarse el primer superior de la misión de Los Llanos, el padre Ignacio Cano, de la doctrina de Pauto.<sup>1</sup> El padre Antonio de Monteverde se encomendó la población Girara de Nuestra Señora de Tame, mientras que el padre Alonso Neira se ocupó de los achaguas de San Salvador del Puerto o San Salvador de Casanare, a orillas del río Casanare, en la ribera occidental del río Blanco de la Orinoquia. Esta última era ruta obligada a la Guayana, situación que la llevó a cumplir la función de capital de las reducciones asentadas en las márgenes del Casanare y Meta, y a convertirse en núcleo esencial en las expansiones jesuíticas al Orinoco; por su parte, el padre Juan Fernández de Pedroche se dedicó a los tunebos. El siguiente año, el mismo padre Monteverde establece con población airica, a orillas del río que le dio su nombre, el pueblo de San Francisco Javier de Macaguane.

Así, el territorio de actividad misional jesuítica se prolongaba desde el río Pauto a los llanos septentrionales, hacia la villa de San Cristóbal y la ciudad de Barinas, con excepción de las poblaciones indígenas asignadas a los agustinos y los llanos de Caracas en toda su amplitud, mientras la parte septentrional se extendía al sur del río Meta

---

<sup>1</sup> A cuyas expensas se debían sustentar los padres de la Compañía (Rivero 1956: 103-104).



(Pacheco 1951-1989, vol. II: 353). De esa manera, la jurisdicción de la actividad misional jesuítica alcanzó las tierras bañadas por el Orinoco, que junto a la Guayana ya habían interesado a los miembros de la Compañía de Jesús.

La penetración reductora jesuítica al interior de los llanos, en los últimos años del siglo XVII y las primeras décadas de la centuria siguiente, fue lenta, azarosa e inclusive hubo momentos en los que se intentó su abandono. No obstante, la llegada del autor del *Orinoco Ilustrado*, el memorable jesuita historiador, padre Joseph Gumilla<sup>2</sup> a la misión casanareña de Tame en 1715 dio un nuevo impulso a la ampliación de la frontera de la reducción jesuítica con el establecimiento de San Ignacio de los Betoyes, fundada entre los ríos Tame y Ele, afluente del Casanare.

El padre Felipe Salvador Gilij reseñaba a Betoyes como «[...] una bellísima reducción o aldea por la casa del misionero y las de los indios que son todas con muros como las del Orinoco, es decir con tierra y paja, por la iglesia construida de la misma manera pero muy grande y adornada con preciosísima platería» (1965, vol. III: 392). Este asentamiento fue la última misión que los jesuitas cumplieron en esta zona, a unas tres leguas de San Salvador de Casanare (véase Rausch 1984a: 118-119), núcleo poblacional que se constituyó en la capital de los pueblos misionales establecidos en las márgenes del Casanare y Meta. Luego, ya como superior el padre Gumilla (1723-1730), la empresa reductora estuvo encaminada hacia las tierras bañadas por el río Meta, entre los ríos Cusiana y Cravo Sur.

El bioambiente en el que se establecieron y desarrollaron las unidades de producción en el territorio misional asignado a los jesuitas del Nuevo Reino de Granada, motivo de este apartado, fue el llanero, cuyas características humanas y naturales definieron las actividades que les tocó desempeñar a los miembros de la Compañía de Jesús en ese territorio. Por ello, al examinar el establecimiento y comportamiento de ese importante complejo misión-hacienda, los espacios socioeconómicos que asentaron y organizaron los misioneros ignacianos en los llanos de Casanare, Meta y en el Orinoco, deben analizarse los factores, de índole tanto humana como natural, que hicieron posible su establecimiento y funcionamiento ininterrumpido hasta 1767.

La estabilidad y desarrollo alcanzado por los pueblos misionales del Meta y el afán incansable de los religiosos fueron factores fundamentales que hicieron posible el establecimiento definitivo de los miembros de la Compañía de Jesús en los territorios del Orinoco, en los que campeaban los resistentes y belicosos caribes, aliados de los incursores europeos (Del Rey Fajardo 1977: 114, 132-138).

Después de varias tentativas, en 1731, con el protagonismo de los padres José Gumilla y Bernardo Rotella, los ignacianos reinician tímida y eficazmente la actividad

---

<sup>2</sup> Sobre este ilustre jesuita véase el estudio preliminar de José Del Rey Fajardo en Gumilla 1979. Igualmente pueden consultarse Del Rey Fajardo 1971, 1979, 1983, 1995b y 1998.

misional en el Orinoco. Precisamente, es al padre Rotella a quien se atribuye la fundación de la disputada Cabruta, en la provincia de Venezuela, cuando ya se había celebrado la Concordia (1734), que definió el área de actividad misional de los jesuitas, de los capuchinos catalanes y de los observantes.

A la Compañía de Jesús, que debió ajustar su proyecto expansivo, le tocó el territorio comprendido desde el río Cuchivero (Del Rey Fajardo 1998: 55, 68),<sup>3</sup> por el oriente, hasta la desembocadura del Apure por el norte y al sur. Dicho territorio alcanzaba los términos de las posesiones de Portugal. Así, al iniciarse la segunda mitad del siglo XVIII, quedaron asentados los cinco pueblos que definieron las misiones jesuíticas del Orinoco. En 1733, se estableció definitivamente Carichana, próxima al raudal de su nombre,<sup>4</sup> asentada definitivamente a unos 3,5 kilómetros de la desembocadura del Meta, protegida del acoso caribe, como la hacienda y las misiones del Alto Orinoco, por el fortín de San Francisco Javier de Marimarota, construido en 1736, en la desembocadura del río Parguaza.<sup>5</sup> Hasta 1767, Carichana se constituyó en símbolo de las misiones jesuíticas en el gran río (Gilij 1965, vol. 1: 65), sede del superiorato, la procuraduría y el misionero (Del Rey Fajardo 1996: 38-42).

El fortín y el pequeño grupo de pueblos misionales jesuíticos orinoquenses formaron una valla a la agresión caribe y a la penetración extranjera a tierras adentro del alto Orinoco, así como a la ruta fluvial que por el Meta alcanzaban los llanos meridionales y se prolongaba a la capital del nuevo reino. De hecho, los jesuitas tuvieron el manifiesto objetivo de establecer un sistema de reducciones que se extendiera a lo largo de los ríos Meta, Casanare y Orinoco, con la intención de asegurar el dominio del tránsito del río Orinoco y disponer de una vía sin interrupción al Atlántico.

En esos paisajes sabaneros de Casanare y Meta, y en tierras bañadas por el caudaloso Orinoco, quedó la obra de los jesuitas. Allí, los religiosos lograron establecer y hacer prosperar los complejos socioeconómicos que constituyeron sus asentamientos misionales y sus haciendas. Estas, bajo el dominio de la Compañía de Jesús, se caracterizaron por sus importantes extensiones de tierra, por una definida organización, controles precisos, clara racionalidad económica que garantizó el logro de su autoabastecimiento y autofinanciamiento, fundamento de su aspiración de autosuficiencia. De esa manera, desarrollaron una producción, con cierta diversificación,

---

<sup>3</sup> El texto de esta Concordia (segunda) se encuentra en Gómez Canedo 1967: 39-42. También relaciona el hecho Barandiarán 1992: 256.

<sup>4</sup> Se ubicaba en el Raudal de Carichana, tres cuartos de legua después de la desembocadura del río Meta (Del Rey Fajardo 1996: 39).

<sup>5</sup> En las misiones del Orinoco Medio, los jesuitas también establecieron la no muy conocida hacienda de Carichana, próxima a la misión del mismo nombre, protegidas ambas por el fortín de Francisco de Marimarota de la amenaza de los caribes del Cuchivero y Caura. Al igual que en los pueblos misionales jesuíticos del Casanare y Meta, la misión de Carichana contó con el hato del pueblo o de su iglesia (Gumilla 1963: 201).



destinada al consumo interno o a sus distintos domicilios, expresión de un cierto comportamiento autárquico, a la vez que de una clara orientación a un mercado externo (Colmenares 1969: 17). Todo ello hizo posible no solamente la acumulación de capital sino también la realización de un ambicionado proyecto sociocultural americano.

Los ignacianos, fundamentados en los derechos legales que adquirieron sobre tierras en el Casanare, Meta y Orinoco, fueron capaces de levantar los complejos económico-sociales: misiones-haciendas que generarían recursos para satisfacer necesidades de la comunidad. También destinaron áreas para sementeras comunales, comúnmente de yuca y plátano.

Los logros que alcanzaron con sus haciendas se debieron a la explotación de los recursos naturales por medio de la cría vacuna, caballar y del cultivo de algunos frutos, para lo cual dispusieron de mano de obra indígena relativamente abundante, sometida por medio del concertaje, a la vez que de una población esclava que constituyó la fuerza laboral fundamental en las haciendas en las que adicionalmente se procesaba caña de azúcar. Otros hechos esenciales fueron la dotación de las instalaciones necesarias y una eficiente comercialización de su producción en el mercado, todo lo cual se conducía con racionalidad económica, sentido de organización y una esmerada fiscalización, factores primordiales en la disminución de sus gastos e incremento de sus ingresos, clave cardinal de su crecimiento y, obviamente, del éxito logrado, por lo que se le asimila al de una efectiva empresa económica.

Las haciendas llaneras orinoquenses, núcleos de los complejos misionales, constituyeron el soporte económico básico de las actividades de índole espiritual y material que los religiosos de la Compañía de Jesús realizaron en sus pueblos de misión. Estos estuvieron bajo la jurisdicción de tres entidades gubernativas diferentes, de la Comandancia de Guayana, del Orinoco; la del Meta y la del Casanare. Estas dos se encontraban en los términos de la legendaria ciudad de Santiago de las Atalayas.<sup>6</sup> Asimismo, la administración eclesiástica fue compartida por dos mitras, la de Puerto Rico, que correspondía a la Comandancia de Guayana, y las otras dos, adscritas a la de Santafé de Bogotá. Esta distribución explica que los hechos ocurridos como resultado de la expulsión de los jesuitas tuvieran características particulares que, fundamentalmente, se manifestaron por un material incompleto y deteriorado<sup>7</sup> que no representaba el acervo real de sus archivos y bibliotecas. Debido a esto, existen diferencias en cuanto a las fuentes documentales disponibles.

Respecto de las haciendas del Casanare y Meta se conservan inventarios abreviados y someros, levantados in situ en el momento de cumplir con el Real Decreto de Carlos III de expulsión de la orden jesuítica de sus territorios, y la Pragmática Sanción que

---

<sup>6</sup> Compilaciones sobre la historia de esta región son las de Ranero (1988) y la de Huertas (1992).

<sup>7</sup> Al respecto véanse Del Rey Fajardo 1990 y 1974.

determinaba el destierro y el destino de sus bienes en 1767,<sup>8</sup> guardados en el Archivo General de la Nación de Colombia,<sup>9</sup> no así de la hacienda de Carichana y de los seis pueblos misionales del Orinoco.

Entre los factores desfavorecedores de la custodia y conservación de los manuscritos de las haciendas jesuíticas, se puede mencionar el desinterés y el poco aprecio que merecieron por parte de las autoridades reales y los misioneros reemplazantes, al igual que el desafortunado comportamiento de los propios misioneros ignacianos, quienes, al conocer el decreto antes de su promulgación, decidieron deshacerse de buena parte de los libros de cuenta y muchos papeles.<sup>10</sup> En 1768, la primera autoridad provincial de Los Llanos dejó constancia de ello.<sup>11</sup>

Se asegura que la destrucción de libros y escritos llevada a cabo por los mismos misioneros ignacianos pudo obedecer a la sospecha de que fueran tenidos por levantiscos y comprometedores por los delegados regios (Del Rey Fajardo 2003). No obstante, en los inventarios de las haciendas se registraron libros y cuadernos de cuentas de las haciendas que, desafortunadamente, no se han conservado hasta nuestros días. Uno de esos casos fue el libro de cuenta que llevaban los jesuitas en la hacienda de Tocaría.<sup>12</sup>

Obviamente, si un tema de esta naturaleza obliga a la consulta de fuentes documentales inéditas y publicadas, lo expuesto explica las limitaciones confrontadas respecto de libros, cuadernos, listas y otros manuscritos valiosos sobre las unidades de producción jesuitas en la Orinoquia. Por este motivo, el análisis del comportamiento de las haciendas jesuitas en su contexto económico gravita, esencial y temporalmente, en la información recabada en los momentos en que dejaban de pertenecer a los jesuitas y pasaban a la Junta de Temporalidades.

---

<sup>8</sup> Con relación a la expulsión de los jesuitas de la Provincia del Nuevo Reyno, véase Pacheco 1953; 1968 y 1951-1989, vol. III: 507-537; Restrepo 1928; y Del Rey Fajardo 1971, vol. I: 77-80.

<sup>9</sup> Archivo General de la Nación de Colombia (AGNC), Conventos, t.º 29, ff. 205 y ss., «Carta del Gobernador Domínguez de Tejada al Virrey y Junta de Temporalidades». Véase Del Rey Fajardo 1974.

<sup>10</sup> El padre Cayetano Pfáb, misionero del pueblo de Surinama de la Misión del Meta declaró que «[...] habiendo leído el decreto dijo que nunca había tenido libro alguno para cuenta de hatos y solo había gobernado en papeles separados, los que rompió pensando no ser necesarios con la noticia que tuvo el ocho de agosto próximo pasado del extrañamiento general que se hacía de ellos [...]». AGNC, Conventos, t.º 29, f. 814v, Testimonio de los autos sobre la expulsión de quatro religiosos de la Compañía de Jesús del Partido del Meta. 1767. 1760- 1770.

<sup>11</sup> AGNC, Temporalidades, t.º 17, ff. 490v-491, Testimonios de la hacienda de Caribabare. Morcote, 14 de junio de 1768. Este tomo abunda en información sobre la hacienda de Caribabare, desde sus títulos hasta el estado de la hacienda hasta bien tardío el siglo XIX.

<sup>12</sup> AGNC, Temporalidades, t.º 19, f. 65v, Diligencias originales obradas sobre la Administración de la Hacienda de Tocaría que fue de los extrañados Regulares de la Compañía desde 12 de diciembre de 67 en que se remitió al Excmo Sor. Virrey el cuaderno relativo a la ocupación de dicha hacienda, hasta 10 de septiembre de 1770 en que se dirigen estas.



De particular e inestimable valor e importancia referencial ha sido el *Informe Reservado* del coronel Eugenio Alvarado, miembro relevante de la Comisión Real de Límites,<sup>13</sup> que constituye referencia especial en este estudio, a pesar de su aversión por los jesuitas, quienes le ofrecieron generosa hospitalidad en el Orinoco entre 1756 y 1760. Su informe abunda en detalles sobre la existencia y la diversidad de actividades que los padres desarrollaron en el Orinoco, Meta y Casanare (Alvarado 1983).

Asimismo, es necesario destacar las obras de los padres Pedro de Mercado (1957), Juan Rivero (1956), José Gumilla (1963), Felipe Salvador Gilij (1965) y Joseph Cassani (1967), quienes misionaron en aquellos parajes sabaneros y dejaron un registro acucioso de su geografía tanto humana como física. Estos hombres legaron a la posteridad el conocimiento de la información cultural de esa diversidad de naciones, mayoritariamente nómadas, que habitaban esos espaciosos territorios.

Fuentes bibliográficas de obligada consulta son los tomos de José María Groot (1889-1893), los trabajos del padre Juan Manuel Pacheco (1951-1989), José Del Rey Fajardo (1974 y 1998) y los de Jane M. Rausch (1984a y 1984b). Igualmente, son de singular importancia para el estudio de las haciendas misionales jesuíticas neogranadinas las publicaciones de Germán Colmenares (1969 y 1984), José Eduardo Rueda Enciso (1987, 1988 y 1989) y Héctor Publio Pérez Ángel (1995, 1997 y 2003).

Así, el estudio de las haciendas de la Compañía de Jesús en el Casanare, Meta y Orinoco se centra en el análisis del funcionamiento económico de las unidades de producción de la Compañía de Jesús, es decir, en el modo en el que lograron las rentas necesarias para cumplir las diversas actividades, esencialmente extraeconómicas, que realizaron en un importante sector de la depresión central de los territorios septentrionales sudamericanos. Por lo tanto, el estudio contempla los diferentes elementos que intervinieron en la organización y funcionamiento de las unidades de producción de la Compañía de Jesús en la Orinoquia y, respondiendo a ello, se ha estructurado en los aspectos siguientes: introducción general; origen y arraigo; y organización económica y social de las haciendas. A la luz de los planteamientos teórico-metodológicos fundamentados en la bibliohemerografía trabajada, se estudia la información documental recabada.

## ORIGEN Y ARRAIGO DE LAS HACIENDAS

Tan pronto los jesuitas reiniciaron su actividad misional en los llanos neogranadinos en 1661, con los achaguas, tunebos, giraras, airicos y, más tarde, con los guahibos y chiricoas, para concluir con los sálivas, el padre jesuita Gaspar de Cugía, viceprovincial

---

<sup>13</sup> Se han ocupado de ella, Ramos (1948), Lucena Giraldo (1992-1993), Lucena Giraldo y De Pedro (1992). Además, véase Barandiarán 1994.



de los ignacianos en el nuevo reino de Granada, solicitó al presidente de la Real Audiencia, don Dionisio Pérez Mantilla, la concesión de unas tierras baldías ubicadas entre el río Casanare y la quebrada Tunapuna (Pacheco 1951-1989, vol. III: 355), en las que se proponía establecer y desarrollar núcleos productivos que fomentarían importantes actividades económicas para respaldar e impulsar la compleja actividad misional que debían desarrollar en aquellos paisajes sabaneros.

Por orden del presidente de la Real Audiencia, los misioneros del Casanare recibieron tres estancias de ganado mayor,<sup>14</sup> valuadas en cien patacones, valor que le atribuyen por ser tierras baldías y estar en lugares no habitados por temor a los «indígenas de guerra» (Pacheco 1951-1989, vol. III: 355).

Así, a los hijos de Loyola se les adjudicaron «[...] las tierras comprendidas desde el río Casanare, cogiendo el camino Real y atravesando las aguas que bajan de la Cordillera hasta dar con la quebrada Puna en el sitio de Tocaragua, jurisdicción de Tame».<sup>15</sup> Los religiosos tuvieron claro lo que representaba esa donación dentro del proyectado sistema misional orinoquense; no obstante, el padre Cugía apoyó su solicitud señalando la necesidad que tenían los ignacianos ocupados en las misiones, dedicados a la cristianización de los indígenas, de «[...] algún alivio así para criar algún ganado y fundar un ható como para que hagan algunas labranzas para su sustento y de los que las asisten».<sup>16</sup>

En aquellas cálidas tierras se estableció la hacienda de Caribabare, la más importante unidad de producción que tuvo la Compañía de Jesús en sus territorios misionales de la Nueva Granada y, seguramente, en Hispanoamérica colonial. La reconocida política expansiva que los jesuitas llevaron a cabo en sus unidades de producción, al considerarlo conveniente, permite percibir que Caribabare fue progresivamente ampliada, pues en 1767 el gobernador, don Francisco Domínguez del Tejada, gobernador y justicia mayor y corregidor de esta provincia de Santiago de las Atalayas de los llanos de Casanare y los de Meta, afirmaba que los términos de esta unidad productiva se enmarañaban con los del pueblo de Tame, lo que explica que en el inventario se dejara constancia de la dificultad de ajustar sus linderos.<sup>17</sup> Sin lugar a dudas, la Compañía de Jesús fue la mayor propietaria de tierra en esta comarca llanera.

---

<sup>14</sup> Equivalente a 22.287,96 metros. Al respecto, véase Rueda Enciso 1989: 3-15.

<sup>15</sup> AGNC, Fondo Richmond, t.º 844, Estudio Titulación de Caribabare. Volumen II. Tomo Primero. Parte IX de la Sección D, San Nicolás. Copias simples de los títulos que amparan la propiedad. Año. 1661. El colegio de la compañía de Jesús de esta corte merced de tierras en los Llanos de Casanare para los padres misioneros. p. 2. Igualmente, en el mismo Fondo, Tomo 841. Estudio Titulación Caribabare. Volumen I, La Yeguera, Sección C. Parte VI. Copias de Título. Tomo 1. Título n.º 1. Hacienda de Caribabare. Títulos antiguos. Archivo colonial. El Colegio de la Compañía de Jesús de esta Corte merced de tierras en los Llanos de Casanare para los padres misioneros. Año de 1661. Igualmente en la Sección Colonia. Tierras de Boyacá. Tomo XXI. Año de 1661.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 1.

<sup>17</sup> AGNC, Temporalidades, t.º V, Testimonio del cuaderno de inventarios de Caribabare, f. 799v.

A partir de Caribabare, surgen las haciendas contiguas de Tocaría, a donde se llevaron sacas de ganado de aquella en 1678, y, posteriormente, más al sur, la de Cravo y Apiay. Esta última estaba ubicada estratégicamente en el piedemonte andino llanero del Meta, cercana a la ciudad de San Martín, entre los ríos Ocoa y Guayuriba, en el camino que desde aquel sector seguía a Santafé de Bogotá. Apiay fue comprada a los diezmeros de San Martín en 1740.

A pesar de que no se dispone de la información sobre la extensión precisa de las tres haciendas de los llanos, es fácil comprender que los jesuitas dispusieron de importantes extensiones de tierras en cada una de sus haciendas. Solo Caribabare ha sido calculada en casi 447.700 hectáreas,<sup>18</sup> la más extensa de las unidades de producción, y a Apiay, la menor de las haciendas jesuíticas en los llanos, se le calcularon 55 estancias y 19 cabuyas de ganado mayor, que significaban poco más de 17.436 hectáreas.

En las tierras misionales del Orinoco Medio, los jesuitas establecieron la conocida hacienda de Carichana, próxima a la misión del mismo nombre, protegida por el conocido fortín de Francisco de Marimarota de la amenaza de los caribes del Cuchivero y Caura. Carichana cumplía una función similar a la de Caribabare en Casanare pues, además de ser la sede del superior y la procuraduría, constituyó el centro de la actividad económica de los pueblos misionales jesuíticos en el Orinoco. Al igual que los pueblos misionales jesuíticos del Casanare y Meta, la misión de Carichana contó con el hato del pueblo o de la iglesia y, al igual que en aquellos, estas unidades de producción pueblerinas se sustentaron en el trabajo de los misionados. A su vez, ellas sustentaron a ese pueblo y le dieron lucimiento.

Los jesuitas iniciaron la actividad misional en los llanos neogranadinos, sin otro respaldo económico que las tres estancias de ganado que dieron origen a Caribabare. Al principio, debido a este hecho se hizo difícil el sustento de religiosos y el mantenimiento de la labor misional que, entre otras cosas, incluía la cancelación a seglares, acompañantes y protectores de los religiosos en sus faenas evangelizadoras; la dotación de iglesias; y la adquisición de mercancías para obsequiar a los indígenas, método utilizado por los jesuitas para atraer y sedentarizar a la población aborigen. En 1672, el provincial de la orden en tierras neogranadinas pidió al presidente de la Real Audiencia que se asignara estipendios a cuatro de sus párrocos, lo que dio, finalmente, como resultado una real cédula del 12 de noviembre de 1673, en la que se ordenaba el pago de esos estipendios (Pacheco 1951-1989, vol. III: 308). Ante una nueva solicitud jesuítica, en 1680, la Corona extendió el pago de estipendio a todos los misioneros y también les concedió los tributos indígenas de Tame y Macanague. En 1681, por razones bien conocidas, se les asignaron escoltas a las misiones jesuíticas,<sup>19</sup> pagadas por la Caja de Santafé.

---

<sup>18</sup> Diferentes versiones sobre la extensión de Caribabare pueden consultarse en Pérez 1997: 69-71.

<sup>19</sup> Sobre las escoltas, véase Del Rey Fajardo 1995a: 35-69.



Los inventarios de los bienes de la Compañía de Jesús permitieron conocer que el trabajo arduo de esos religiosos en los inhóspitos llanos del Casanare, Meta y en el Orinoco que iniciaron, con el apoyo de aquellas tres estancias de tierra valoradas en cien pesos, se materializó en cuatro de las más prósperas haciendas de la región llanera y seguramente del nuevo reino de Granada, y en una de las más importantes unidades de producción en las proximidades del Orinoco, las que seguramente se traducían en un caudal de mucho más de un centenar de miles de pesos.

Esos sistemas hacendísticos, modelos de la racionalidad económica que formó parte esencial de los complejos socioeconómicos misiones-haciendas creadas por los jesuitas en distintos ambientes orinoquenses, constituyeron el soporte material fundamental de la actividad misional que se realizó en cada una de las áreas asignadas y de su indiscutible proyección social, económica, cultural y geopolítica en aquellos vastos, inhóspitos y difíciles territorios llaneros. Ellas hicieron posible la obtención de buena parte de los recursos que les permitieron sedentarizar a la población indígena y consolidar aquel racimo de poblaciones, que los misioneros dejaron dueñas de hatos, escuelas y talleres artesanales.

## ORGANIZACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

La actividad económica jesuítica fue un hecho colosal y particular en Hispanoamérica colonial. Constituyó un pilar esencial en la compleja labor que los ignacianos también desplegaron en los ámbitos orinoquenses. La concepción económica ignaciana se caracterizó por estar contextualizada en la realidad local regional y por promover la elevación del hombre mediante la educación cristiana y holística, que integró moral, social, política y económicamente a los habitantes de la región. La responsabilidad de su misión gestificó el establecimiento y desarrollo de sus exitosos complejos socioeconómicos: haciendas-misiones, manejadas por religiosos instruidos y capaces, con racionalidad y austeridad, autoridad, jerarquización, utilidad y eficiencia, manteniendo siempre una coordinación que se destacó por su diversificación, complementariedad, fiscalización y adecuadas relaciones interpersonales. Todo ello hizo posible el cumplimiento de la múltiple y efectiva función social, educativa, cultural y geopolítica que se realizó en esos alejados, extensos y casi impenetrados territorios.

### Capital

Los jesuitas emprendieron la labor evangelizadora en los llanos del Casanare sin otro recurso económico que los medios que podían obtener de su propia orden. Sin embargo, muy pronto contaron con un capital inicial, representado en aquellas tres estancias de ganado que les concedieron en tierras baldías, próximas al río Casanare y



que dieron origen a la más extensa e importante unidad de producción jesuítica en tierras neogranadinas: la hacienda de Caribabare. Luego, otras dos propiedades se prolongaron hacia el sur, y se extendieron en busca del río Meta, con linderos imprecisos: Tocaría y, posteriormente, Cravo, tierras que dispusieron de una ganadería vacuna y equina procedente de Caribabare, y que incrementaron los bienes de la Compañía.

El examen de la producción ganadera que totalizaba 34.634 animales revela el significativo desarrollo que había alcanzado la actividad ganadera en las haciendas de la Compañía de Jesús en Los Llanos y en el Orinoco para 1767 (véase la Tabla 1). Caribabare, Tocaría, Cravo, Carichana y Apiay, unidades de producción dedicadas particularmente a la ganadería, lograron una producción de 31.299 reses vacunas para el momento de la expulsión, que, calculada a tres pesos por cabeza, alcanza el significativo valor de 93.897 pesos. Obviamente, el valor de ellas para ese momento debió ser extraordinario en el nuevo reino de Granada, si se toma en cuenta el resto de su producción y todo el equipamiento e instalaciones. Sin embargo, Caribabare, la hacienda que había sido centro de actividad económica en las tierras llaneras, a casi ocho años de la expulsión, el 4 de abril de 1775, se había deteriorado, pues el monto que pagó don Juan Gómez de Cabeza de Vaca, su rematador, fue de apenas 18.050 pesos.<sup>20</sup> Luego, por incumplimiento e insolvencia, pasó igualmente por remate y censo redimible a don Juan Felipe Carvajal,<sup>21</sup> vecino de Chita, por 15.500 pesos, el 5 de junio de 1794,<sup>22</sup> a pesar de que para entonces fue avaluada en 20.806,4 pesos.<sup>23</sup> Años antes, en 1771, Tocaría había sido adquirida por Félix Luis Bermúdez por 35.025 pesos y, luego, en 1775, revendida a don José Lasso de la Vega, por el monto de 15.500 pesos (Colmenares 1969: 137). La hacienda de Cravo fue rematada por Pedro Castro y Lemus por primera vez en 1779, por la suma de 18.295.<sup>24</sup> Esta misma fue rematada otra vez en 1788 por Agustín Justo Medina por la suma de 24.461 pesos. Por su parte, Apiay, la hacienda llanera que estaba bajo la administración del Colegio Máximo de Santafé, fue rematada en 4.200 pesos en 1767; luego pasó a manos de Juan José Rojas por el mismo valor y, finalmente, en 1781, la adquirió Antonio Romero por 6.342 pesos.

<sup>20</sup> AGNC, Temporalidades, t.º 5, ff. 76, 78, 81.

<sup>21</sup> La ventas de los diferentes hatos que hiciera posteriormente don Juan Felipe Carvajal se encuentran en AGNC, Temporalidades, t.º 5, ff. 183-188v.

<sup>22</sup> AGNC, Temporalidades, t.º 5, Inventario, ff. 58v-71- 76. Igualmente en Germán Colmenares 1989: 137 y en Rausch 1984: 87.

<sup>23</sup> AGNC, Temporalidades, t.º 5 ff. 58-61

<sup>24</sup> AGNC, Temporalidades, t.º 5, Inventario, ff. 1 610- 614v. Igualmente lo presenta Rausch (1984a: 87), Conventos, t.º 29, Testimonio de autos sobre la expulsión de quatro religiosos de la compañía en el partido de meta por Don Andrés de Oleada, 1767, f. 55.

Tabla 1  
Producción ganadera de las haciendas jesuíticas de los Llanos, 1767

HACIENDA	Vacas	Muletos	Burros Hechor	Caballos- yeguas	Mulas
Caribabare	10.606	1.384	20	7	1
Tocaría	12.000	1.154	16	—	—
Cravo	5.000	360 <sup>a</sup>	11 <sup>b</sup>	—	—
Apiay	1.693	360	22	—	—
SUB TOTAL	29.299	3.258	69	7	1
Carichana	2.000	—	—	—	—
TOTAL	31.299	3.258 69	7		1

a. Esta cantidad incluye yeguas caballos, potros y potrancas.

b. Se refiere a bestias mulares en general.

Fuente: AGNC, Temporalidades, t.<sup>os</sup> 5 y 10. Conventos, t.<sup>o</sup> 29.

Si bien el capital de los jesuitas se inició con la donación de las tierras de Caribabare, seguramente recibieron, al igual que otras órdenes religiosas, otras donaciones, limosnas y las conocidas primicias. La casa alta, la baja y dos accesorias que tenía Caribabare en Cartagena tuvieron su origen en una donación. Estaba obligada a dar diez pesos de limosna, para unas misas anuales a San Francisco.<sup>25</sup> No obstante, es importante señalar que los misioneros dispusieron de un capital en efectivo que provenía precisamente de los estipendios de los religiosos y los sueldos de la escolta de las misiones, dinero que prácticamente manejaron, pues buena parte de este era invertido por los soldados en productos de los almacenes de la procuraduría, ya fueran de origen europeo, de las propias haciendas o de los que los religiosos recibían de los indígenas como maíz, cazabe y miel, entre otros, en pago de lo que adquirían en el almacén de la procuraduría.

Los jesuitas invirtieron constantemente en lienzo con la ganancia que obtuvieron de la venta de sus productos, especialmente reses, cuyo precio fue pagado en algodón que mandaban tejer a los pueblos de Morcote, Chita, Támara y Guaseco. Igual ocurrió con el algodón que los misioneros recibían por concepto de primicias de los pueblos de Tame, Macaguane y Betoyes (Groot 1889-1893: Apéndice 22). El pago a los peones de las haciendas se hacía, en parte, con ese lienzo y se completaba con otros productos de las mismas unidades de producción, frecuentemente entregados por adelantado. A propósito de la remuneración de los trabajadores de la hacienda de

<sup>25</sup> AGNC, Temporalidades, t.<sup>o</sup> 5, Testimonio del cuaderno de inventario de Caribabare y depósito, ff. 715-716.

Caribabare o procuraduría de este nombre, tal como la identificaban los religiosos de la Compañía, esta debía mantener muy bien surtido su almacén general; mientras Cravo y Tocaría contaban con proveedurías menores. El *stock* de estas procuradurías comprendía productos de las haciendas, de los pueblos misionales, de tierra fría, así como otros de origen europeo que eran introducidos por el Orinoco. Ellos estuvieron destinados a satisfacer diversas necesidades y los distintos pagos que internamente debían hacerse en el complejo misional. El gobierno económico de estas dependencias estuvo a cargo de los procuradores.

Cuando los misioneros no disponían de los recursos económicos para satisfacer sus necesidades, recurrían al préstamo, modalidad que se practicó internamente dentro de los complejos socioeconómicos entre las diferentes corporaciones y, por último, a extraños cuando las exigencias lo requerían. Por ejemplo, para el momento de la expulsión, Caribabare le debía a la Procuraduría del Orinoco 915 pesos con 5 1/2 reales y al pueblo de Macaguane 8 pesos con 6 3/4 reales. Es frecuente encontrar en los inventarios que se hicieron con motivo de la expulsión, entre otras deudas, las que se registraban entre las procuradurías, de religiosos y pueblos con las procuradurías y viceversa, como también las que adquirieron otras instituciones de la orden en la provincia, tal como la del colegio de Tunja y la de colegio de Santa Fe, circunstancia que revela el gran sentido de comunidad que mantenía la orden jesuítica (véase la Tabla 2). Igualmente, obtuvieron beneficios efectivos por medio del otorgamiento de censos o créditos a un interés del 5 por ciento, rédito usual en el período. Esos censos tuvieron frecuentemente su origen en deudas producto de la venta de ganado y eran otorgados con garantía o hipoteca. El préstamo hipotecario, con fianza personal, con garantía o con ambas, fue la modalidad de financiamiento en ese entonces. Se debe recordar que la Iglesia y las órdenes religiosas en particular tuvieron un papel preponderante en la actividad crediticia, pues fueron las instituciones fundamentales en el ejercicio de la actividad financiera en el período hispánico.<sup>26</sup>

Es muy posible que el dinero en efectivo que se encontró en una papelera grande que tenía cuatro gavetas y cerradura, como consta en el inventario de Caribabare, fuese destinado a la referida actividad, pero también pudo haberse dispuesto para los gastos pequeños, ya que se trataba de monedas fraccionadas. El monto encontrado en tres talegas llegaba a 2.640,4 pesos, que se especificaron en 1.589,4 pesos en monedas de a real y 1.589,4 en monedas de medios y doce.<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> Este es un tema discutido en los trabajos tradicionalmente conocidos sobre las haciendas. Algunos que podrían agregarse son los de Riley (1976), Maya (1982), Wobeser (1980) y Tovar Pinzón (1986).

<sup>27</sup> AGNC, Temporalidades, t.º 5, Testimonio del cuaderno de inventario de Caribabare y Depósito, ff. 697-697v.



Tabla 2  
Acreedores de la Hacienda de Caribabare

Deudor	Concepto	Monto (pesos)
Juan Avellaneda	Venta de la Hacienda Ogamara	2.330,0
Colegio de Tunja	Partidas de novillos	3.391,0
Colegio de Santa Fe	S. E.	91,0
Colegio de Tunja	12* mulas	240,0
Hato de Las Ánimas (Pueblo de San Salvador del Puerto de Casanare)	S. E.	279,1 $\frac{3}{4}$
Hato de la Iglesia del Pueblo de Manare	S. E.	13,1 $\frac{1}{2}$
Procuraduría de Cravo en Meta	S. E.	160,0
Martín de Elizalde	Sal	39,3
Joseph de Cárdenas	10 reses	25,0
<b>Total</b>		<b>6.538,6 <math>\frac{1}{4}</math></b>

(\*) A 20 pesos mula.

Fuente: AGNC, Temporalidades, t.º 5, Testimonio del Inventario de Caribabare y Depósitos.

Los inventarios de los bienes de la Compañía de Jesús permitieron conocer que el trabajo arduo de esos religiosos en los inhóspitos llanos del Casanare, Meta y en el Orinoco, que iniciaron con el apoyo de aquellas tres estancias de tierra valoradas en cien pesos, se materializó en cuatro de las más prósperas haciendas de la región llanera y seguramente del nuevo reino de Granada, y en una de las más importantes unidades de producción en las proximidades del Orinoco, las que seguramente se traducían en un caudal de mucho más de un centenar de miles de pesos.

### El trabajo y los trabajadores

Las haciendas jesuíticas misionales contaron con una mano de obra libre y esclava que cumplió una diversidad de actividades en sus diferentes ambientes, ya fuera de trabajo, de recogimiento espiritual o habitacional. Sin embargo, se debe destacar que Casanare, Tocaría, Cravo, Apiay y Carichana tuvieron la privilegiada posibilidad de disponer de una mano de obra indígena abundante proveniente de los pueblos misionales. Asimismo, dispusieron del trabajo de indígenas forasteros y trabajadores no indígenas, con quienes establecían compromisos laborales anuales, bajo el sistema de concierto que regularmente se hacía de julio a agosto y con una remuneración que osciló entre 12 y 20 pesos anuales, incluyendo la comida. La población concertada procedía de los pueblos contiguos.

Para 1767, en la hacienda de Caribabare, el hato de la Yeguera tenía 11 concertados que ganaban 15 pesos al año, con comida, mientras en el de Tunapuna, había 10 concertados: 9 de ellos ganaban anualmente 15 pesos y también la comida, y uno solo ganaba 20 pesos. En Cravo, por otro lado, la remuneración anual de los concertados osciló entre 12 y 20 pesos anuales.<sup>28</sup> Testimonios de la época revelan que la hacienda de Apiay se servía de los pueblos misionales más cercanos, es decir de los del Meta, y la de Carichana era atendida por un mayordomo esclavo que tenía a su cargo indígenas de la misión del Orinoco, cuyos jornales eran pagados con géneros de la procuraduría (Alvarado 1966: 244; Rueda Enciso 1989: 7-8), tal como se remuneró de manera general a estos trabajadores. Los indígenas que asistían a las haciendas por concierto lo hacían por solicitud de los procuradores de las haciendas a los misioneros y eran frecuentemente tributarios, por lo que, de acuerdo con Rueda, recibieron un trato especial: en esos casos era la hacienda la que debía cancelar su tributo, que, al igual que en otras regiones de Hispanoamérica colonial, era descontado de su pago (Rueda Enciso 1989: 8). Entre los pueblos demorados de las misiones jesuíticas, estuvieron Pauto y San Francisco Javier de Macaguane (Alvarado 1966: 277).

El compromiso del mayordomo era igualmente anual. Hubo esclavos que se hicieron mercedores a ese cargo, al que accedieron otras etnias, como el pardo libre Santiago Martínez, quien fue el último mayordomo de los jesuitas en Cravo y ganaba 77 pesos anuales.<sup>29</sup>

Las haciendas de la Compañía de Jesús en las tierras llaneras, particularmente Caribabare y Tocaría, contaron con mano de obra esclava que, de acuerdo con don Francisco Domínguez, gobernador, justicia mayor y corregidor de la provincia de Santiago de las Atalayas, Llanos del Casanare, y hombre de poca simpatía ante los padres ignacianos, fue adquirida, en su mayoría, por los misioneros de la hacienda jesuítica de Lengupá, en la jurisdicción de Tunja. De acuerdo con Domínguez, la adquisición se hizo «[...] por cobrar ciertos pesos que este que llaman colegio Máximo adeudaba a los procuradores de misiones, cuya recaudación en otro mejor efecto la miraba remota [...]».<sup>30</sup>

A pesar de lo señalado por el gobernador, en el inventario de Caribabare se consignaron 26 escrituras de propiedad de los esclavos pertenecientes a esa unidad de producción y a Tocaría, y se especificaba que los que no tenían ese instrumento jurídico de propiedad se habían criado como esclavos en las referidas unidades de producción.<sup>31</sup> Seguramente algunos de ellos fueron comprados.

<sup>28</sup> AGNC, Temporalidades, t.º 5, Testimonio del cuaderno de inventario, ff. 718-718v.

<sup>29</sup> AGNC, Conventos, t.º 29, Testimonio de autos sobre la expulsión..., f. 1.801.

<sup>30</sup> AGNC, Temporalidades, t.º 5, Expediente sobre lo informado por el señor gobernador de los Llanos en orden de la remisión de esclavos, 1770-1772, ff. 647-648v.

<sup>31</sup> AGNC, Temporalidades, t.º 5, Testimonio del cuaderno de inventario, f. 710.

De acuerdo con el mismo gobernador Domínguez, los jesuitas reconocieron que los esclavos no eran convenientes para el servicio de las haciendas de ganado. Por ser más barato el de los trabajadores libres, los aplicaron a las labores del trapiche del «[...] que sacaban dulces para proveer a los padres curas de los pueblos y de aguardiente para éstos y quasi para todo el común de los Llanos, en aquellos inmediatos tiempos en que aún estaba estancado este ramo en los lugares como lo están hoy».<sup>32</sup>

Se debe recordar que la legislación indiana prohibía terminantemente la utilización de mano de obra indígena en los trapiches, lo que muy posiblemente favoreció la determinación de los religiosos de ocupar a sus esclavos, ya experimentados en esas labores, en la hacienda de Lungapá y que los destinaron a los trapiches de Caribabare y Tocaría, donde mantenían plantaciones de caña de las que obtenían miel, melote y extraían aguardiente. Al final, 53 de los 57 esclavos de la hacienda de Caribabare, valorados en 9.167 pesos, fueron trasladados, con la guardia y custodia necesaria, a Santafé de Bogotá,<sup>33</sup> ciudad en la que se remataron por 7.020 pesos a su primer amo, don Francisco Joseph Torrijos, hacendado de Tocaima, quien los destinaría al trabajo de las minas de oro que tenía en su hacienda de Río Recio. Los pocos excluidos debieron de morir en la hacienda, pues tres eran viejos y enfermos, y el cuarto, bobo y baldado.

Al igual que en otras haciendas jesuíticas estudiadas, los esclavos debieron ocuparse en una diversidad de labores referidas al cultivo, corte, acarreo de la caña de azúcar y en los duros trabajos del trapiche. Adicionalmente, debieron realizar trabajos de herrería, carpintería y tejería, ya que en la hacienda de Caribabare existían, además de la fragua, ramadas destinadas al trapiche, carpintería y producción de adobes y teja.<sup>34</sup> Algunos de esos esclavos debieron ser fieles y eficientes trabajadores, puesto que los religiosos habrían depositado en ellos la responsabilidad de la mayordomía.

Los jesuitas tuvieron una interesante experiencia en el manejo de la mano de obra esclava. Su utilización fue debidamente planificada y, tal como se ha señalado, tuvo características muy especiales. Esta se caracterizó por ser útil, estar organizada en función de las actividades productivas, cumplir sistemáticamente con un horario de trabajo diario y la distribución especializada del trabajo: cuando no lo cumplían o se rebelaban eran castigados, pues en Caribabare se registraron tres pares de grillos, tres de esposas, una argolla, un grillete y, además, un cepo de madera con los fierros

---

<sup>32</sup> AGNC, Temporalidades, t.º 5, Expediente sobre lo informado por el Gobernador de los Llanos en orden a la remisión de los esclavos de la hacienda de Caribabare que fue de los padres expulsos, 1772, f. 650v.

<sup>33</sup> De acuerdo con un recibo, el traslado de los esclavos costó 198,3 1/2 pesos, en fletes de mulas y otras cosas necesarias para su transporte. AGNC, t.º 13, Comprobantes de la hacienda de Caribabare a favor del administrador Don Joseph Daza de las partidas que ha dado desde el 31 de mayo de 1770 hasta el 30 de abril de 75, f. 142.

<sup>34</sup> AGNC, Temporalidades, t.º 5, Testimonio del cuaderno de inventario de Caribabare y Depósito, 7 de octubre de 1767, ff. 690v- 691.



correspondientes,<sup>35</sup> y en Tocaría se apuntaron un par de grillos que estaban en Meta, dos pares de esposas y un cepo con su telera de hierro.

En el caso de la población esclava de las haciendas, los jesuitas mostraron una tendencia a mantener una población joven y a propiciar la vida familiar, actitud que, como se afirma, respondía a la mezcla de sentimientos cristianos y razones de orden económico (Samudio 1985: 82). En el registro de la población esclava de Caribabare, que contaba con 57 individuos, se asentaron trece parejas, siete de las cuales tenían entre uno y cinco hijos que totalizaban trece muchachos, y los seis restantes eran solo parejas. Además, se consignaron dos esclavas viudas con tres y cuatro hijos, respectivamente. Los esclavos solos arrojaban un total de seis adultos y dos menores huérfanos. Los adultos eran dos viudas y dos viudos, y tres solteros y una soltera.

De los veinte esclavos que se registraron en Tocaría, cuyos nombres no aparecen en Caribabare, diez vivían en pareja, es decir que se asentaron cinco parejas y había un total de ocho hijos, de los cuales cuatro tenían padre y madre, y cuatro eran huérfanos de madre, pues los esclavos solos eran una viuda con cuatro hijos y un hombre soltero. También se advierte en la población esclava de Caribabare el lógico mestizaje de negro con indígena, pues se registraron algunos zambos y otros negros azambados. Los misioneros determinaron liberar a los esclavos cuando se enteraron de la *Pragmática Sanción* del 2 de abril del año de la expulsión. Esto implicó que, al sentirse libres o sin amo, manifestaran su abierto rechazo a los encargados de recibir las haciendas y a los mayordomos, quienes les temían; algunos se fugaron y su captura fue una verdadera faena.

Los haciendas jesuíticas establecidas en las áreas misionales dispusieron también de trabajadores con distintas habilidades, desde los diestros maestros artesanos —quienes constituyeron mano de obra especializada— hasta la servidumbre que habitaba en las haciendas, que concurría diariamente a su trabajo. En el inventario de Caribabare, se dejó constancia de un pago que debía hacerse a Antonio Puentes, maestro de albañilería, por la construcción de la capilla de teja que se estaba haciendo en esa unidad de producción.<sup>36</sup> Seguramente, otros artesanos, ya fueran oficiales o aprendices, no indígenas e indígenas, participaron en los diversos trabajos que debían realizarse hasta culminar los recintos religiosos. Asimismo, las habilidades que en los indígenas lograron desarrollar los misioneros en los talleres de carpintería, herrería, tejería y pintura estuvieron al servicio de las obras que se hicieron en los pueblos y en las haciendas jesuíticas.

En la misión del Orinoco, los religiosos debieron contar seguramente con mano de obra indígena en la fragua, en la que se manejaba un balón para fundir el hierro de las hachas y machetes viejos e inútiles, con el que hacían puyas, arpones y anzuelos que

<sup>35</sup> AGNC, Temporalidades, t.º 5, Testimonio del cuaderno de inventario de Caribabare y Depósito, 7 de octubre de 1767, f. 1.202.

<sup>36</sup> AGNC, Temporalidades, t.º 5, Testimonio de inventario de Caribabare y Depósito, f. 719.

eran adquiridos por los indígenas. Los beneficios de esa actividad estaban destinados a colaborar con la iglesia, la escuela, la procuraduría y la manutención de la escolta (Alvarado 1966: 244-245).

Otros trabajadores que participaban en la vida diaria misional fueron el grupo de guardianes, conocido como escolta, que debía proteger y defender las misiones, incluidas las haciendas de la orden. Además, se le encargó la guardia de los indígenas de las misiones y de los esclavos (Rueda Enciso 1989: 10).

Los sueldos de los miembros de las escoltas se pagaban en la Caja Real de Santafé de Bogotá, aunque, en algunos casos, ya los habían comprometido parcialmente por la adquisición de ciertos artículos en la Procuraduría de Casanare, tal como consta en el inventario de 1767 (véase la Tabla 3).

### Producción y tecnología

De las unidades de producción pecuaria que tuvo la Compañía en los territorios misionales de los llanos de Meta, Casanare y del Orinoco, fue Caribabare el centro de

Tabla 3  
Nombres y sueldos de la Escolta de las Misiones del Casanare  
y lo recibido por ese concepto

Escolta	Sueldo c/año	Recibido
Teniente Manuel Guemes de Horcasitas	100	166,6
Antonio Yames	50	81,1 $\frac{3}{4}$
Joseph Gutiérrez	100	167,5
Estanislao Yames	50	84,6
Juan Ignacio González	50	84,5
Luis Buenosayres	50	83,1
Juan Francisco Hernández	50	83,4 $\frac{3}{4}$
Javier de Basto	50	83,2 $\frac{1}{2}$
Joseph Millán	50	83,2
Francisco de Rojas	50	83,2
Alberto de Lugo	50	86,6
Juan Gutiérrez	50	56,1 $\frac{1}{2}$ *

(\*) Trabajó hasta el 15-2-1767.

Fuente: AGNC, Temporalidades, t.º 5, Testimonio del Inventario y Depósito de Caribabare.

las actividades económicas desplegadas por los jesuitas en aquellas cálidas tierras interioranas. De acuerdo con la información documental, Caribabare disfrutaba de una excelente ubicación, muy próxima a los límites de dos zonas fisiográficas: los Llanos Altos y los Llanos Bajos. Además, estaba prácticamente coronada por los pueblos misionales del Casanare, muy próximos a ella: Tame, Patute (Manare), Macaguane, Pauto, San Salvador del Puerto, Betoyes y Guaicán, pueblo de tunebos que se encargó tardía y brevemente a los jesuitas (Pacheco 1951-1989, vol. III: 344-345). Desde aquel sector del Casanare, partían caminos con distintos rumbos, tal como el que llegaba a Labranzagrande y Paya, para seguir a Santafé, y el que por Chita seguía a Tunja y Sogamoso, como a las haciendas jesuíticas de Firavitoba y Lungapá, con las que los misioneros mantenían estrecha y frecuente comunicación. También de las tierras caribabefías partía un camino que llevaba a la hacienda de Tocaría y a las misiones del Meta.

Caribabare, como Tocaría, Cravo, Apiay y Carichana, estaba dedicada primordialmente a la ganadería, aunque se ha señalado que mientras Caribabare y Cravo se destinaban fundamentalmente a la ganadería vacuna, Tocaría practicaba la cría de yeguas y caballos. Sin embargo, parece ser que en el hato de La Yeguera de la hacienda de Caribabare había una importante cría de caballos y mulas, que en otros tiempos llegaban hasta las tierras barinesas, cercanas al río Apure (Alvarado 1966: 239-240). En la segunda mitad del siglo XVIII, ya en esas tierras apureñas abundaba el ganado vacuno; al norte de ellas, tenía el colegio de Mérida la hacienda ganadera, vacuna y caballar más importante de su complejo económico (Samudio 1985: 98-99).

La hacienda de Caribabare fue seccionada en hatos para su mejor manejo —tal como La Yeguera con sus anexos, el hato de Yaguarapo y el hato de Tirre—. También formaban parte de Caribabare los hatos de Tunapuna y La Raya.<sup>37</sup> En la misma Caribabare, sede de la Procuraduría General de aquel complejo hacendístico-misional, se desarrollaron algunos cultivos, para los cuales dispusieron de una diversidad de herramientas precisas. Entre los cultivos destaca el de caña de azúcar, que se hacía en cajones y cuya producción era beneficiada en un trapiche. También desplegaron una interesante actividad artesanal.

El trapiche lo componían dos molinos corrientes, uno grande y otro pequeño, con todas las piezas de madera necesarias para moler las cañas y hacer panela. Tampoco faltaron las canoas y demás aperos de un buen trapiche. Se constató la existencia de varios fondos de cobre con distintos pesos y dos pailitas de cobres, de cinco a seis libras, para cocinar el jugo hasta que se lograba el punto de miel. También dispusieron de un alambique para hacer aguardiente.

---

<sup>37</sup> AGNC, t.º 5, Testimonio del n.º 7 del Quederno de Inventarios de Caribabare y Depósito, 1767, Caribabare, 10 de octubre de 1767, ff. 705-707.



La carpintería, bajo una ramada, contaba con un banco con una prensa de carpintero y varios instrumentos para el trabajo de la madera, pues se estaba contruyendo la capilla de la hacienda. En la ramada de adobes y del horno de teja de cocer teja y ladrillo —a diferencia de la anterior, sin puertas de madera—, se mantenían siete mil tejas cocidas, setecientos ladrillos cocidos y cuatro mil sin cocer. También se resguardaban trece cargas de cal, de a ocho arrobas la carga.<sup>38</sup>

De acuerdo con los inventarios, en las haciendas se diferenciaron los espacios según con la función que en ellos se desarrollaba. Por ejemplo, los jornaleros prácticos reconocían muy bien las tierras de sabanas y pastaderos, y los sitios conocidos como enlazaderos, donde enlazaban el ganado cerrero, alzado y orejano, para llevarlo al corral y amansarlo. Los nombres conocidos de estos lugares, desde tiempo inmemorial, eran Chiveches, Muñecas, Los Llaveros, La Guacharaca, Quitebito, el Paso de los Negros y Moralito, todos los cuales se encontraban en la vega del Casanare. Se consideró que el número de reses vacunas no inventariadas alzadas y orejanas, como el manso que quedó fuera de los corrales, alcanzaban a unas tres mil reses<sup>39</sup> los días de rodeos.

La producción ganadera en tierras misionales se logró en las haciendas de la Compañía de Jesús y en los hatos de los pueblos misionales, que, como se señaló, tuvieron su origen en las primeras. De esa manera, en un primer grupo se incluye a Caribabare, Tocaría, Cravo y Carichana y, en el otro, a Macaguane, Patute, Betoyes y San Salvador, pueblos de la misión del Casanare; a Surimena, Macuco y Casimena, de la misión del Meta; y a Carichana, Cabruta, La Encaramada, Uruana, San Borja y El Raudal, en la misión del Orinoco.

De las cinco haciendas de la orden para 1767, era Tocaría la hacienda de mayor producción ganadera, a la que seguían Caribabare, Cravo, Carichana y Apiay, con una producción mucho menor (véase la Tabla 1). No obstante, la producción de todas ellas abasteció a los pueblos de misión cuando hubo necesidad y dotó a los hatos de las nuevas reducciones, aunque eran particularmente Caribabare, Tocaría y Cravo las que encontraron para su producción un buen mercado en las tierras frías. De Casanare partían periódicamente puntas de ganado con destino a Firavitoba y a Lengupá, donde se cebaban las reses, para llevarlas al mercado de carne de Tunja y Bogotá. Precisamente, para el momento de la expulsión, Firavitoba tenía en su potrero 342 reses de ceba.<sup>40</sup>

En tiempo del virrey Sebastián de Eslava (1740-1749), la orden obtuvo la concesión del abasto de carne para la capital del nuevo reino de Granada, por lo que de las

<sup>38</sup> AGNC, t.º 5, Testimonio del n.º 7 del Quederno de Inventarios de Caribabare y Depósito, 1767, Caribabare, 10 de octubre de 1767, ff. 702v-703.

<sup>39</sup> AGNC, t.º 5. Testimonio del n.º 7 del Quederno de Inventarios de Caribabare y Depósito, 1767, Caribabare, 10 de octubre de 1767, f. 723v.

<sup>40</sup> «Expulsión de los Jesuitas que residen en Tunja en 1767», documento inédito, *Boletín de Historia y Antigüedades*, año II, n.º 21, mayo 1904, p. 575.

haciendas partían sacas de reses destinadas a satisfacer las necesidades de las carnicerías públicas capitalinas, negocio que, al parecer, no fue muy provechoso ni agradó al General (Cuervo 1892-1893, t.º III: 133). Años más tarde, las haciendas volvieron a participar indirectamente del negocio de la carne por medio de Firavitoba, que concurría con cabezas de ganado a los turnos que semanalmente mantenían el abasto de carne de Santafé (Colmenares 1969: 107; Alvarado 1966: 240).

La saca de ganado de los llanos a la sierra implicaba un arduo traslado de unos centenares de reses que partían de la tierra llana y tardaban meses en atravesar el camino que se tornaba difícil y lento en los empinados y angostos pasos de la montaña que, al final, los llevaba a su destino serrano. La traslación de aquella manada motivaba una serie de responsabilidades que revelan una cierta especialización entre esos hombres del llano. El caporal, responsable del hato, cabalgaba acompañado de los vaqueros, punteros o guidores del rebaño, que era arriado por los peones conductores. No faltaron las mulas cargadoras del bastimento, los hatillos, las maletas y los sobretoldos. En ese trayecto con rumbo a Firavitoba, se hacía un descanso en la población de Paya, en donde los animales reposaban y desbababan, mientras los novillos apacentaban bajo el cuidado de pastores. Era común que en aquel recorrido murieran reses por enfermedad o emparamadas, las cuales, sin perder tiempo, eran sacrificadas para alimentar a los vaqueros; otras se perdían en el monte y algunas, incapacitadas, se vendían en diversos sitios por arrobas de algodón que se mandaba a tejer a los pueblos tejedores de aquellos parajes.

Los datos respecto de la producción de caballos y yeguas muestran que, para el momento de la expulsión, la hacienda de Caribabare era la de mayor producción (véase la Tabla 1). Sin embargo, muy posiblemente, Tocaría superaba a Caribabare, pues los datos que se manejan corresponden tan solo a los rodeos que se efectuaron entre el 2 y el 10 de febrero de 1768: el primero en Tocaría y Garcitas, luego en el hato Conchas y Avispa, y el último en el Desecho, es decir que quedaron excluidos los hatos de Caucho, el Pelote y San Javier, que, seguramente, también contaron con ganadería caballar.

A propósito de los rodeos, cuando se realizaban los rodeos en el hato de Tunapuna de Caribabare, se ocupaban todos los caballos de la hacienda. Estos eventos ocurrían en mayo. Era necesario dejar descansar a las bestias dos meses para poder rodear en La Yeguera, donde se rodeaba en agosto.<sup>41</sup> Un dato interesante registrado en el inventario, que parece haberse dado en todas las haciendas jesuíticas, fue el mantenimiento de mulas en cada una de ellas, animal preferido por su resistencia para viajes largos y para el transporte. Las yeguas debieron destinarse a la cría y el resto de los animales a los distintos trabajos que requería la hacienda, tanto interna como externamente.

<sup>41</sup> AGNC, Temporalidades, t.º 5. Testimonio del n.º 7 del Cuaderno de Inventarios de Caribabare y Depósito, 1767, f. 725.



La hacienda orinoquense de Carichana tenía un hato que estaba a cargo de un esclavo, quien cuidaba el ganado vacuno y algunas yeguas de vientre que se tenían para la cría de caballos de vaquería. Este hato abastecía de carne a la misión y daba inicio a los nuevos hatos de pueblos (Alvarado 1966: 245). Además, suministraba a la escolta la carne necesaria a cuenta del sueldo, a razón de un peso por arroba, si era carne salada, y a seis pesos la res viva. Se afirma que la primera dejaba mayores beneficios pues, además, se disponía del cuero, la manteca, el sebo y las extremidades del animal (Alvarado 1966: 244). La producción de carne, sebo, miel y aguardiente de la hacienda, así como los productos europeos introducidos por Guayana, los que procedían de Caracas por los llanos y otros provenientes del nuevo reino, permitían a la procuraduría de la misión del Orinoco comerciar con los indígenas, miembros de la escolta y vecinos de los pueblos misionales, tal como es el caso de Cabruta (Alvarado 1966: 305). Adicionalmente, en la fragua, tuvieron un balón que les dejaba beneficios, en el que se reciclaba el hierro de hachas y machetes viejos e inservibles para producir puyas, arpones y anzuelos, objetos apreciados por los indígenas (Alvarado 1966: 24-245).

Los jesuitas debieron practicar la segregación de las vacas paridas con sus novillos —mantenidos separados del resto del ganado hasta el destete, a los que seguramente mantenían en corrales para ello—, mientras el resto pastaba en diferentes hatos. En las tierras a uno y otro lado del río de Casanare, estaban los hatos de Caribabare, en los que pastaban las vacas, yeguas, caballos y las demás bestias.<sup>42</sup> Es importante recordar que la vastedad de esas propiedades fue propicia para la práctica de la trashumancia, la que permitía a las reses disponer de pasto y agua en las tierras más bajas, durante la época seca, mientras en el período de lluvia, de mayo a noviembre, cuando se inundaban, se resguardaban y pastaban en las tierras más altas de aquellas unidades de producción (Rueda Enciso 1989: 13).

Si bien la actividad ganadera caracterizó a las unidades de producción jesuítica, en ellas también se mantenía una producción agrícola de carácter secundario y complementario, sobre todo de yuca, plátano, maíz y, en Caribabare, Tocaría y Carichana, de caña de azúcar. En el inventario de Caribabare, consta la existencia de cinco tablones sementeros de caña dulce y dos platanales. También tuvieron una producción avícola y de huevos.

En la hacienda de Apiay, que se asignaba al ramo de Procuraduría del Colegio Máximo, predominó marcadamente la actividad ganadera, favorecida por su condición de paradero, en el único camino que, por Santiago de Las Atalayas, vinculaba los llanos de San Juan y San Martín con Tunja, lo cual permitió participar ventajosamente en la compra de ganado, a la vez que contribuyó al desarrollo de su actividad

---

<sup>42</sup> Práctica normal en las épocas de lluvia y en la seca en los llanos. Interesantes trabajos son los de Ovalle (1990), Páez (1973) y Loy (1976).



ganadera, más tarde beneficiada con el camino abierto entre aquellos llanos y la capital del nuevo reino (Alvarado 1966: 275). Productos derivados, como cuero, manteca y sebo de Apiay, fueron motivo de un interesante comercio.

La hacienda de Carichana en el Medio Orinoco tenía un buen plantío de caña de azúcar y se afirmó que en el pueblo del mismo nombre había un trapiche que, de acuerdo con un testimonio de la época, molía la mitad del año para producir miel que se vendía a seis reales el frasco, mientras el aguardiente costaba un peso con dos reales, producción que se consumía en la misma misión.<sup>43</sup> Los indígenas pagaban ese consumo con cazabe, maíz y otros productos, y a los soldados se les descontaba de su sueldo.

Si se puede considerar a los jesuitas como los creadores de la gran hacienda de hatos en esas tierras del Meta y Casanare, también se debe reconocer que, en lo que se refiere a tecnología de producción, no introdujeron ninguna novedad. Las haciendas jesuíticas, al igual que otros lugares, contaban, para la actividad ganadera, con las instalaciones e implementos necesarios. Así, disponían de corrales construidos con caña para el encierro y rodeo de ganado, así como para la segregación de vacas paridas y novillos que trasladaban a las haciendas serranas para su engorde.

En cuanto a las herramientas para las labores agrícolas, se puede advertir fácilmente que, al igual que en cualquier otra unidad de producción, tenían hachas, palas, rejonas, azadones, machetes, cuchillos, barretones y cualquier otro de los instrumentos de trabajo que se conocían en ese entonces. El cultivo de la caña dulce se distribuía en tablones y, una vez cosechada, se beneficiaba el trapiche respectivo.

Las haciendas, como los pueblos, contaron con talleres de herrería, carpintería y hasta de tejería. En los inventarios de las haciendas, realizados con motivo de la expulsión de los jesuitas, quedó constancia de las fraguas, talleres de carpintería —con sus bancos e instrumentos— y de tejería —con horno para cocer teja y ladrillo que mantenían en sus ramadas—. En ellos, indígenas y esclavos debieron realizar distintos trabajos de herrería como, por ejemplo, elaborar las herraduras, reparar utensilios domésticos y herramientas de trabajo y confeccionar otros. En los talleres de carpintería, debieron hacer desde muebles hasta curiaras; y, en los de tejería, se dedicaban a la fabricación de tejas y ladrillos.

### Espacios económicos y sociales

La adaptación de la ganadería a un medio ecológico diferente, a una magnitud espacial desconocida, a una población nativa resistente a la nueva modalidad de poblamiento, a la disponibilidad de recursos naturales distintos para la construcción, tenía necesariamente que dar patrones propios y particulares de ocupación en aquel vasto territorio

---

<sup>43</sup> AGNC, *Temporalidades*, t.º 5, Testimonio del inventario de Caribabare y Depósito, f. 725.

llanero fronterizo. Uno de esos patrones<sup>44</sup> tuvo su concreción en los complejos socioeconómicos misiones-haciendas de la Compañía de Jesús, cuya expresión sintetiza los diversos factores que los conformaron. En ellos se perciben vínculos con Europa, conjugados con elementos y experiencias autóctonas y africanas, así como con vivencias llevadas por los jesuitas de otras regiones neogranadinas y de fuera de ellas. Se debe recordar que los ignacianos hicieron tempranamente de la ganadería la actividad económica fundamental en el nuevo reino.

En el proceso de ocupación de las áreas misionales, fueron quedando definidas y configuradas las modalidades de poblamiento que, a su vez, conformaron sus propias estructuras, con sus expresiones espaciales diferenciadas y sus dotaciones correspondientes. En el aspecto social, la hacienda constituía un universo minúsculo formado por el religioso o los religiosos, el administrador —cuando lo había—, los mayordomos, los capataces, los concertados y los esclavos. Se asegura que, en aquellas unidades de producción que contaron con mano de obra esclava, los jesuitas mostraron una actitud paternalista.

El núcleo de población de la hacienda se concentraba en el «casco de la hacienda», formado por el grupo de viviendas, entre las que se encontraba la casa principal, que era la vivienda de los misioneros. Su tamaño y algunos detalles de su estructura revelan la utilización de mejores materiales y cierto esmero en su construcción y dotación. A ella estaba incorporada la procuraduría con su almacén, que fortalecía la función económica y social que cumplía la unidad de producción. En ese ámbito también se encontraba la capilla, en la que se congregaban regular y organizadamente religiosos y trabajadores para cumplir con las obligaciones espirituales. Además, se construyeron capillitas en los núcleos habitacionales menores, tal como el de La Yeguera de Caribabare.

En las edificaciones del núcleo central se refleja la jerarquía administrativa de la procuraduría, que estaba en íntima relación con su importancia económica. Sin embargo, se debe señalar que las construcciones de las haciendas misionales del Meta, Casanare y del Orinoco revelan una gran sencillez: las viviendas de los religiosos mantenían amplitud, austeridad, ligereza y disponían de cierta seguridad. La casa que hacía de procuraduría en Caribabare era de bajareque y palma, compuesta de ocho piezas que seguramente tenían usos específicos, como la tienda, la sala, el comedor, las recámaras y la cocina. Esta casa tenía once puertas de madera, con sus llaves, y once ventanas grandes y medianas, todas de balaustres torneados.

Más pequeña y sencilla era la casa de vivienda principal de Tocaría, cercada como todas con una corraleja. Se componía de cinco piezas con su corredor, seis puertas de madera, de las cuales una tenía cerradura; otra, cerrojo y armella; y las otras,

---

<sup>44</sup> Sobre estos aspectos, véanse los interesantes trabajos de Gutiérrez (1983), Nickel (1988) y Romero de Terreros (1958).

Tabla 4  
Viviendas y otras instalaciones de la Hacienda de Caribabare

	Corrales	Casas	Caneyes	Capillas	Ramadas
Caribabare	—	1*	16	1	4
Hato de La Yeguera	7	3	3	1	1
Hato de Tunapuna	5	2	2	—	—
Hato de La Raya	2	—	—	—	1
Hato de Yaguarapo **	2	—	—	—	1
Hato de Tirre ***	2	—	—	—	1
Total	18	6	21	2	8

(\*) La casa sede de la Procuraduría.

(\*\*) Los dos últimos hatos eran de ayuda a La Yeguera o anexos a ella.

(\*\*\*) Se registró un cepo de madera y sus hierros correspondientes.

Fuente: AGNC, Temporalidades, t.º 5, Testimonio del n.º 7 del Quederno de Inventarios de Caribabare y Depósito, ff. 705-707v.

indistintamente, cerrojos o armellas. Además, tenía una gran ventana, de cuerpo entero, con sus balaustres y sus «puertas ventanas» de dos abras, con cerrojo de hierro y, también, cinco ventanas pequeñas con balaustres torneados y asegurados. Había otra casa con características similares pero más pequeña, con solo tres piezas que seguramente eran utilizadas por los huéspedes.

La vivienda principal de Cravo, también de bajareque, contaba con seis piezas, cinco puertas de tabla y ocho ventanas. Además de la casa principal, que era la casa de la procuraduría, había otras viviendas, una de las cuales era la del mayordomo en el caso de Tocaría, y Cravo disponía de una casita para este. La cocina estaba separada del resto de la casa en Cravo y Tocaría. En el último caso, tenía tres piezas con sus puertas de cuero y sus respectivas armellas; cada una de las piezas tuvo uso específico: para despensa, cocina y vivienda de una esclava, seguramente la cocinera. Es interesante hacer notar que, a excepción de las viviendas principales que tenían sus puertas de madera, el resto las tenían de cuero.

Además de las casas principales y las cocinas, las haciendas contaban con otros ambientes habitacionales más rústicos para sus sirvientes, peones y esclavos. Por ejemplo, Caribabare, que fue la que concentró la mayor población esclava, tuvo dieciséis caneyes, que eran chozas grandes en las que vivían con amplitud los esclavos, construidas también de bajareque y palma. Tocaría disponía de una casa grande con diez piezas, sus puertas de cuero y un caney con cinco piezas para los concertados. Tenía, además, una casa despensa de una sola pieza para sal y carne. Cravo se reducía a un caney de diez piezas, que debió ser para los peones concertados.



Tabla 5  
Viviendas, otras instalaciones y características de la Hacienda de Tocará

Tipo	n.º	Piezas n.º	Puertas	Ventanas	Otras	Madera- Cuero	Grandes- Balaustre
Casa principal	1	5	6	—	1	—	5
Casa	1	5	2	—	2	—	—
Casas del mayordomo	1	3	—	2	—	—	—
Casa de concertados	1	10	9	—	—	—	—
Cocina	1	3	—	1	—	—	—
Casa despensa (sal y carne)	1	1	—	1	—	—	—
Ramadas *	5	—	—	—	—	—	—

(\*) Una para cocina del mayordomo y otras con horno para hacer pan.

Fuente: AGNC, Temporalidades, t.º 5.

Adicionalmente a las casas y caneyes, figuran las ramadas que también estuvieron destinadas a usos especiales. Caribabare, por ejemplo, contaba con diez caneyes de bahareque y palma, destinados al trapiche, la carpintería, un horno de teja y adobe que, a diferencia de los otros, carecía de puertas de tabla y donde mantenían un tinajero con cuarenta jarros para saciar la sed cuando se horneaba. Por otro lado, Tocará disponía de cinco ramadas, de las cuales se conoce el uso de dos: una correspondía a la cocina del mayordomo y otra al horno de pan.<sup>45</sup>

Las actividades ganaderas se desarrollaron particularmente en los espacios conocidos como hatos, los que contaron con sus propias dotaciones. El hato La Yeguera de Caribabare tenía una casa de bajareque y palma de tres piezas, cuatro puertas de tabla y tres ventanas sencillas que seguramente eran destinadas a las estadias de los religiosos. Adicionalmente, había dos casas de bajareque y palma que eran para el caporal. Asimismo, contaba con tres caneyes y una ramada en donde vivían los esclavos y peones concertados.

Los hatos, al igual que en el casco principal de la hacienda, tenían su capilla. En La Yeguera, era una sencilla capillita de bajareque, con su puerta y dos ventanas y, dentro de ella, una pintura de Nuestra Señora de los Dolores con marco dorado —virgen de la que fueron muy devotos los jesuitas—. El hato de Tunapuna, también de Caribabare, tenía igualmente un conjunto de viviendas que consistía en una casa principal, la vivienda del caporal y dos caneyes. Por otro lado, el hato de La Raya contaba únicamente con

<sup>45</sup> AGNC, Temporalidades, t.º 10, Ocupaciones y Administración de Tocará. En el inventario hecho en la hacienda de Tocará, jurisdicción de San Joseph de Pore, el 19 de mayo de 1770, ff. 234-234v.

una ramada, seguramente para descansar y protegerse de los temporales durante las jornadas laborales, ya que en ella no vivía nadie. Igual dotación tenían los hatos de Yaguaraparo y Tirre.

Tocaría, además de las siete casas, cinco ramadas y cinco corrales que conformaban el núcleo central de la hacienda, tenía cinco hatos con casas, algunas ramadas y todos sus corrales, elementos fundamentales en estas unidades de producción. El hato del Desecho tenía tres casas y una ramada; el del Caucho y Garcitas, dos casas, pero la primera tenía tres ramadas y la otra solo dos; el hato de Abispas y Las Conchas contaba con tres casas y una ramada; y, finalmente, San Javier dispuso de una casa y una casita<sup>46</sup> (véase la Tabla 6).

La capilla de la hacienda formó parte de ese conjunto de construcciones que constituían el núcleo matriz de las unidades de producción y estaba próxima a la vivienda del procurador. La capilla de Caribabare estaba muy bien dotada, era de bajareque y palma, con la puerta de tablazón, cinco ventanas de balaustres torneados, una barandilla de balaustres torneados en el atrio y otras en el comulgatorio. Disponía de dos confesionarios de «madera dados de yeso encarnado», con algunos periles dorados. El altar mayor o tabernáculo tenía tres cuerpos de madera, talla dorada y otros detalles, como también dos altares medianos de madera de mermellón y una serie de detalles que debieron expresar la importancia de Caribabare en la existencia religiosa, social y económica de las misiones de los Llanos. La capilla de Cravo era más pequeña, pero contaba con todo lo necesario para celebrar los oficios religiosos. En los inventarios de las haciendas y de los pueblos, no faltaron los libros de matrimonios, bautismos y entierros.

Tampoco carecieron las haciendas llaneras de armas y municiones para su defensa, la que seguramente estuvo referida a los indígenas no sometidos. En el inventario de la hacienda de Caribabare se registraron cinco fusiles, un trabuco, un par de pistolas, cincuenta libras y media de balas y munición, 76 y media libras de pólvora, y sesenta piedras de fusil y de pistola.<sup>47</sup> También debió de producir balas y alguna munición, pues en el mismo inventario se consignó la existencia de un molde de bronce para hacer balas y perdigones.<sup>48</sup>

Los jesuitas expulsados poco pudieron llevarse consigo, porque fueron reducidos los bienes que les pertenecían, entre los que se registraron libros de devoción, frasqueras y artículos de uso muy personal. En algunas haciendas, como Cravo, los indios amarizantes del pueblo de Jiramena y los achaguas de Casimena tuvieron la posesión

<sup>46</sup> AGNC, Temporalidades, Testimonio del Inventario de Tocaría, 1770, ff. 235-235v.

<sup>47</sup> AGNC, Temporalidades, t.º 5, Testimonio del n.º 7 del Cuaderno de Inventarios de Caribabare y Depósitos. 1767. f. 692v

<sup>48</sup> AGNC. Temporalidades, t.º 5. Testimonio del n.º 7 del Cuaderno de Inventarios de Caribabare y Depósitos, 1767, f. 693v.

Tabla 6  
Instalaciones de los hatos de la Hacienda de Tocaría

Hato	Casa	Ramada	Corrales	Corraleja
Tocaría	7	5	5	—
Desecho	3	1	2	1
Caucho	1	3	—	—
Garcita	1	—	3	—
Abispas y Las Conchas	3	1	3	1
San Javier	2*	—	2	1

\*Una fue consignada como casita.

Fuente: AGNC, Temporalidades, t.º 10, Inventario de Tocaría.

y, finalmente, la propiedad de ellas,<sup>49</sup> hecho que no debió agradar al gobernador de los llanos, quien no manifestó ninguna simpatía para los miembros de la Compañía de Jesús, ni tampoco debió hacer gracia a los miembros de la Junta de Temporalidades.

## REFLEXIONES FINALES

La documentación original utilizada, y las fuentes bibliográficas y hemerográficas estudiadas han permitido establecer las características esenciales de las haciendas jesuíticas en un importante sector llanero-orinoquense, donde los religiosos establecieron los pueblos misionales que articularon exitosamente con sus propiedades rústicas para formar esos importantes complejos socioeconómicos: pueblos misionales-haciendas.

Así, los miembros de la Compañía de Jesús fueron protagonistas de un proyecto sociocultural edificado sobre las bases de un sistema hacendístico que logró desarrollar los centros pecuarios de mayor producción y eficiencia, mejor dotados y más florecientes de todo el nuevo reino de Granada, generadores de los recursos que, hasta 1761, contribuyeron a la utopía de su proyecto de colonización en los territorios americanos. De esta manera, es posible considerar que su proyección llega hasta nuestros días, que estuvo presente en la conformación de espacios socioeconómicos ganaderos posteriores y en la identidad del hombre del llano.

<sup>49</sup> AGNC, Conventos, t.º 29, Testimonio sobre el traslado de cuatro religiosos de la Compañía de Jesús, f. 815.



## BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes documentales inéditas

#### *Colombia*

AGNC (Archivo General de la Nación de Colombia)

Tierras de Boyacá, tomo XXI

Temporalidades, tomos 5, 10, 13 y 19

Conventos, tomo 29

Fondo Richmond, tomos 841 y 844

### Fuentes bibliográficas

ALVARADO, Eugenio

1966 «Informe reservado sobre el manejo y conducta que tuvieron los padres jesuitas con la expedición de la línea divisoria entre España y Portugal en la Península Austral y a orillas del Orinoco». En José Del Rey Fajardo. *Documentos Jesuíticos relativos a la Historia de la Compañía de Jesús en Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la historia colonial de Venezuela, vol. II, Caracas.

1983 «Informe reservado sobre el manejo y conducta que tuvieron los Padres Jesuitas con la expedición de la línea divisoria entre España y Portugal en la Península Austral y orillas del Orinoco». En Antonio B. Cuervo. *Colección de Documentos Inéditos sobre la Geografía y la Historia de Colombia. Sección Segunda. Geografía, Viajes, Misiones y Límites*. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de Colombia, pp. 106-225.

ASTRAÍN, Antonio

1912- *Historia de la Compañía de Jesús en la existencia de España*. 7 vols., Madrid.

1925

BARANDIARÁN, Daniel

1992 «El Orinoco Amazónico de las Misiones Jesuíticas». En José Del Rey Fajardo, S. J. *Las Misiones Jesuíticas*, t.º II, *La Orinoquia*. Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, pp. 132- 360.

1994 «Brasil nación de Tordesillas. (Historia de los límites entre Venezuela y Brasil). Primera Parte: 1494-1801». *Paramillo*, n.º 13, San Cristóbal, pp. 331-774.

CASSANI, Joseph, S. J.

1967 *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada en la América*. Estudio preliminar y anotaciones al texto de José Del Rey Fajardo. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la historia colonial de Venezuela, vol. 85.

COLMENARES, Germán

- 1969 *Las haciendas de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- 1984 «Los jesuitas, modelo de empresarios coloniales». *Boletín Cultural y Bibliográfico*, n.º 2, Bogotá.

CUERVO, Antonio E.

- 1892- *Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia*. Tomos II y
- 1893 III: «Geografía, viajes, misiones y límites». Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea Hnos.
- 1904 «Expulsión de los jesuitas que residen en Tunja en 1767». *Boletín de Historia y Antigüedades*. Año II, n.º 21, mayo.

DEL REY FAJARDO, S. J.

- 1971 *Aportes jesuíticos a la filología colonial venezolana*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, Ministerio de Educación.
- 1974 *Documentos jesuíticos relativos a la Historia de la Compañía de Jesús en Venezuela*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, t.º III, pp. 51-219.
- 1977 *Misiones jesuíticas en la Orinoquia*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- 1979 *Los jesuitas y las lenguas indígenas venezolanas*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- 1983 *La cultura jesuítica en la Orinoquia*. Bogotá: Pontificia Universidad Católica Javeriana.
- 1990 *La expulsión de los jesuitas en Venezuela (1767-1768)*. San Cristóbal: Universidad Católica del Táchira.
- 1992 *Misiones jesuíticas en la Orinoquia. (1625-1767)*. Tomo II. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- 1995a «Las escoltas militares en las misiones jesuíticas de la Orinoquia (1661-1767)». *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, t.º LXXVII, n.º 308, Caracas, pp. 35-69.
- 1995b *Bio-bibliografía de los jesuitas en la Venezuela colonial*. San Cristóbal, Santafe de Bogotá: Universidad Católica del Táchira, Pontificia Universidad Javeriana.
- 1996 «Topohistoria misional jesuítica llanera y orinoquenese». En José del Rey Fajardo y Edda Samudio. *Hombre, tierra y sociedad*. Tomo I, *Topohistoria y resguardo indígena*. Bogotá, Caracas: San Cristóbal, Universidad Católica del Táchira, Pontificia Universidad Javeriana, Editorial Arte.
- 1998 *Una utopía sofocada. Reducciones jesuíticas en la Orinoquia*. Caracas: Universidad Católica del Táchira, Universidad Católica Andrés Bello.
- 2003 «Misiones Jesuíticas de la Orinoquia. Entre Ilustración y la Modernidad». Ponencia presentada en el «Simposio Cultura y Evangelización en las Haciendas Jesuíticas en la América Española». Presentado en el marco del «LI Congreso Internacional de Americanistas en Santiago de Chile». 8-14 de julio.

DEL REY FAJARDO, José, S. J. y Edda O. SAMUDIO A.

1996 *Hombre, tierra y sociedad. I. Topohistoria y resguardo indígenas*. San Cristóbal, Bogotá, Caracas: Universidad Católica del Táchira, Pontificia Universidad Javeriana, Editorial Arte.

DOCUMENTOS JESUÍTICOS RELATIVOS A LA HISTORIA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN VENEZUELA

1974 Academia Nacional de la Historia, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, t.º III, Caracas.

GILIJ, Felipe Salvador, S. J.

1965 *Ensayo de Historia Americana*. 3 vols. Traducción y estudio preliminar de Antonio Tovar. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.

GÓMEZ CANEDO, Lino, OFM

1967 *Las Misiones de Píritu. Documentos para su Historia*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, n.º 83, Caracas.

GROOT, José Manuel

1889-1893 *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*. Segunda edición, vols.: I, II, III, Bogotá.

GUMILLA, José, S. J.

1963 *El Orinoco Ilustrado y Defendido*. Estudio preliminar de José Nucete Sardi y estudio bibliográfico de Demetrio Ramos Pérez. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, n.º 68, Caracas.

GUTIÉRREZ, Ramón

1983 *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. Madrid: Cátedra.

HUERTAS, Pedro Gustavo (comp.)

1992 *Llano adentro. Del pasado al presente*. 2 tomos. Tunja: Centro de Historia del Casanare.

LOY, Jane M.

1976 *The Llanos in Colombian History: some Implications of Static Frontier*. Amherst: University of Massachussetts, International Area Studies Programs.

LUCENA GIRALDO, Manuel

1992-1993 «Laboratorio Tropical. La expedición de Límites al Orinoco, 1750-1767». *Paramillo*, n.ºs 11-12, San Cristóbal, Venezuela.

LUCENA GIRALDO, Manuel y Antonio E. DE PEDRO

1992 *La Frontera Caribica. Expedición de Límites del Orinoco, 1754- 1761*. Caracas: Cuadernos Lagoven, 64.

MAYA, Carlos

1982 «Estructura y financiamiento de una hacienda jesuítica: San José Acolmán (1740-1840)». *Iberoamerikanisches Archiv*, vol. 8, Berlín.



MERCADO, Pedro de, S. J.

1957 *Historia de la Provincia del Nuevo Reino de Quito de la Compañía de Jesús*. Vol. I y II. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República.

NICKEL, Herbert J.

1988 *Morfología social de la hacienda mexicana*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

OVALLE, Víctor Manuel

1990 *El Llanero, 1868. Estudio sobre su vida, sus costumbres, su carácter, su poesía*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.

PACHECO, Juan Manuel, S. J.

1968 «La expulsión de los Jesuitas del Nuevo Reino de Granada». *Revista de Indias*. Madrid, pp. 113-114.

1953 «Los Jesuitas de la Provincia del Nuevo Reino de Granada expulsados en 1767». En *Eclesiástica Xaveriana*, 3, Bogotá, pp. 23-78.

1951- *Los jesuitas en Colombia*. Tomos I, II y III. Bogotá.

1989

PÁEZ, Ramón

1973 *Escenas rústicas en Suramérica. La vida de los llanos de Venezuela*. Caracas.

PÉREZ ÁNGEL, Héctor Publio

1995 «El papel de las misiones religiosas en la conformación de las ciudades coloniales de los Llanos». En Javier Guerrero (comp.). *Regiones, ciudades, empresarios y trabajadores en la Historia de Colombia*. Bogotá: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-Archivo General de la Nación-Asociación Colombiana de Historiadores.

1997 *La hacienda de Caribabare. Estructura y relaciones de mercado*. Tunja, Boyocá.

2003 «Hacienda, hato y conuco. Sistemas productivos llaneros». Conferencia, Yupal, mayo.

RAMOS, Demetrio P.

1973 *El Mito del Dorado. Su génesis y su proceso*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, vol. 116.

1948 *El tratado de límites y la expedición de Iturriaga al Orinoco*. Madrid.

RANERO, María Eugenia (comp.)

1988 *Los llanos: una historia sin fronteras*. Academia de Historia del Meta. Bogotá.

RAUSCH, Jane M.

1984a *A Tropical Plains Frontier*. Albuquerque: University of New Mexico.

1984b «Los Misioneros en la Orinoquia Colombiana. Siglos XVI a XVIII». *Revista Javeriana*, t.º 102, n.º 510, Bogotá, pp. 355-362.

- 1994 *Una frontera de la sabana tropical. Los Llanos de Colombia. 1531-1831*. Traducción del inglés de María Victoria Mejía Duque. Bogotá: Colección Bibliográfica Banco de la República.
- RESTREPO, Daniel, S. J.  
 1928 «La Compañía de Jesús en Colombia». *Compendio historial y galería de varones ilustres*. Bogotá: Imprenta del Corazón de Jesús.
- RILEY, James D.  
 1976 *Haciendas jesuíticas en México. La administración de los bienes inmuebles del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México. 1685-1767*. México D. F.
- RIVERO, Juan, S. J.  
 1956 *Historia de las misiones de los llanos de Casanare y los ríos Orinoco y Meta*. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de Colombia.
- ROMERO, María Eugenia (comp.)  
 1988 *Los Llanos: Una historia sin fronteras*. Bogotá: Academia de Historia del Meta.
- ROMERO DE TERREROS, M.  
 1958 *Antiguas haciendas de México*. México D. F.: Patria.
- RUEDA ENCISO, José Eduardo  
 1987 «Cravo: La antigua hacienda jesuítica». *Lámpara*, n.º 105, vol. 25, Bogotá, diciembre, pp. 7-15.  
 1988 «El desarrollo geo-político de la Compañía de Jesús en los llanos Orientales de Colombia». En *Los Llanos: una historia sin fronteras*. *Simposio de Historia sobre los llanos colombo-venezolanos*. Bogotá: Academia de Historia del Meta, pp. 184-196.  
 1989 «Un complejo económico administrativo de las antiguas haciendas jesuíticas del Casanare». *Boletín Cultural y Bibliográfico*. Biblioteca Luis Arango, vol. XXVI, n.º 20, Bogotá, diciembre, pp. 3-16.
- SAMUDIO A., Edda O.  
 1985 *Las haciendas del colegio San Francisco Javier de la Compañía de Jesús en Mérida (1628-1767)*. Homenaje a la Universidad de Los Andes. San Cristóbal: Universidad Católica del Táchira.
- TOVAR PINZÓN, Hermes  
 1986 «Rentas y beneficios de las haciendas neogranadinas». *Iberoamericanisches Archiv*, vol. 12, 3, Berlín.
- WOBESER, Gisela  
 1980 *San Carlos Barromeo. Endeudamiento de una hacienda colonial (1608-1729)*. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.